



PREMIOS ANDALUCES DE LAS TELECOMUNICACIONES 2024

BASES DE LA CONVOCATORIA

Convocatoria

La **Asociación Andaluza de Ingenieros de Telecomunicación de Andalucía Occidental** (en adelante ASITANO), en colaboración con la Demarcación de Andalucía Occidental y Ceuta del Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación (en adelante COITAOC), convoca los **XXII Premios Andaluces de Telecomunicaciones**.

Categorías

Se establecen para esta edición las siguientes categorías de premios:

- ✓ **Excelencia en las TIC.** Se premia con este galardón a la empresa u organización que haya destacado por su liderazgo y referencia en el mercado digital, por su importancia estratégica, por su contribución a la adopción de tecnologías habilitadoras digitales, por su investigación, desarrollo o innovación en las telecomunicaciones o sistemas digitales, por su capacidad para desplegar productos y servicios transformadores, o por la creación de empleo de calidad en ámbitos tecnológicos en Andalucía.
- ✓ **Iniciativa Innovadora.** Se premia con este galardón a la iniciativa que haya destacado por una nueva propuesta de valor de base tecnológica, por un nuevo producto o servicio digital e innovador en mercado, por desarrollar procesos innovadores basados en la aplicación intensiva de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), o por haber llevado a cabo de forma exitosa una transformación de ámbito digital o con alto impacto en la sociedad.
- ✓ **Trayectoria Profesional.** Se reconoce con este premio al ingeniero/a de telecomunicación que haya destacado en alguna de las ramas de aplicación de la ingeniería de telecomunicación, por su aporte de valor en el plano científico-técnico, por haber destacado como líder o referente en un sector, o por su labor al frente de proyectos de impacto que hayan contribuido al desarrollo económico y social.
- ✓ **Acción Solidaria.** Se premia con este galardón a la persona o entidad que haya destacado por su labor solidaria, por su impacto social, por el uso de la tecnología en pro de un mayor bienestar de un determinado colectivo, por favorecer la alfabetización digital, la concienciación colectiva en entornos digitales, o por contribuir a mejorar las capacidades y empleabilidad de las personas gracias al uso de las TIC.

Premios

Los premios consistirán en una estatuilla fabricada en exclusiva para tal fin, donde figurará una inscripción con la denominación del premio, la categoría y el nombre de la empresa, iniciativa, persona o entidad premiada.

Los premios no tienen dotación en metálico, salvo el de Acción Solidaria, al que se destina la cantidad de 600€.

Jurado

El jurado estará compuesto por los miembros de la Junta Directiva de ASITANO, y por los miembros de la Junta de Gobierno del COITAOC. En el supuesto de que una persona pertenezca a ambas Juntas su voto sólo contará una vez a efectos de este jurado.

Ejercerá como Presidente del jurado, a efectos de estos premios, el Presidente de ASITANO, o en su ausencia, la persona que estatutariamente le sustituya. Asimismo, ejercerá las labores de Secretario del jurado el Secretario de ASITANO, o en su ausencia, la persona que estatutariamente le sustituya.

Presentación de candidaturas

Las candidaturas podrán ser presentadas por:

- ✓ Cualquier persona asociada a ASITANO o colegiada en el COITAOC.
- ✓ Cualquier empresa o entidad colaboradora (Platino, Oro o Plata) de La XXII Noche de las Telecomunicaciones y SI.

Cada persona, entidad o empresa podrá presentar un **máximo de 3 candidaturas a cada una de las categorías**.

No está permitida la autonominación, ni la nominación de candidatos, empresas o entidades con las que el proponente tenga relación familiar, laboral o societaria vigente.

No se considerarán candidaturas presentadas fuera de plazo o por medios distintos al indicado. Sólo se admitirán aquellas propuestas realizadas en tiempo y forma (ver apartado **Calendario**) por las personas que pueden realizarla, debidamente motivadas y justificadas.

La presentación de las candidaturas deberá realizarse por medio del formulario habilitado al efecto, a través de la página web <https://lanochedelastelecomunicaciones.es>, y deberá contener, al menos, la siguiente información:

- ✓ **Proponente:** nombre, apellidos y datos de contacto.
- ✓ **Entidad a la que representa,** en caso de tratarse de una empresa o entidad colaboradora.
- ✓ **Categoría de premio** a la que se refiere la Propuesta o Candidatura.
- ✓ Datos de la Propuesta o Candidatura:
 - **Denominación** o nombre de la empresa, persona o entidad.
 - **Descripción** de la Propuesta o Candidatura.
 - **Motivación** de la Propuesta o Candidatura, acorde con la categoría del premio al que se opta.
- ✓ Documentación **complementaria**
 - Se permitirá un documento anexo, máximo 5 hojas, tamaño mínimo de fuente 10 e interlineado simple.
 - El tamaño del fichero no deberá superar los 5 MB.

Sesión del Jurado

Las votaciones para determinar los ganadores de los premios se realizarán en una única sesión, acorde con lo establecido en el apartado **Calendario**.

El carácter de la sesión de votación es confidencial y privado, ninguno de los miembros del Jurado podrá revelar, comunicar o sugerir ningún detalle de las deliberaciones, comentarios o votaciones realizadas en dicha sesión a cualquier persona que no sea parte de este, exponiéndose a las medidas legales que puedan ser ejercidas por ASITANO si tal hecho se produjese. Los miembros del Jurado conocen y aceptan este punto con su asistencia a la sesión, lo cual será recordado por el Secretario del Jurado al inicio de la misma.

El presidente del Jurado lo declarará constituido con, al menos, cinco miembros presentes, y a continuación se procederá a las votaciones.

El proceso de votación será como sigue:

1. Las categorías serán votadas en el siguiente orden:
 - a. **Acción Solidaria.**
 - b. **Excelencia en las TIC.**
 - c. **Iniciativa Innovadora.**
 - d. **Trayectoria Profesional.**
2. Se iniciará cada categoría con una exposición por parte del Secretario del Jurado del objeto de la categoría descrita en estas bases y un breve resumen de los candidatos presentados.
3. Si algún miembro del Jurado tiene alguna vinculación familiar, laboral o societaria con alguno de los candidatos propuestos lo comunicará al Jurado y se ausentará en la votación de dicha categoría. Así mismo, comunicará al Jurado cualquier otra vinculación que pueda ser relevante o que condicione su voto.
4. Cada miembro del jurado votará por una única candidatura, pudiendo exponer los motivos de su propuesta.

5. Si la candidatura más votada sobrepasa la mitad de los votos, será proclamada ganadora. En caso contrario, la candidatura (o candidaturas) menos votada se eliminará.
6. Se realizarán sucesivas rondas de votaciones y eliminaciones del candidato con menos votos, hasta que una candidatura obtenga la mayoría de los votos, que será la ganadora.
7. En caso de empate, el Presidente del jurado se considerará voto de calidad.
8. Una vez determinado la candidatura ganadora de una categoría la decisión es inamovible, y no puede ser revisada durante la sesión o con posterioridad a la misma, salvo en el caso en que el premiado decline, en cuyo caso se designará la candidatura que quedara segundo lugar en la última ronda de votaciones con carácter automático. En ningún caso se modificarán los ganadores de otras categorías.
9. Si el jurado lo estima imprescindible, por mayoría de sus miembros, los premios se pueden declarar desiertos en cualquiera de sus categorías.

Calendario

Los diferentes hitos, que culminarán con la concesión y entrega final de premios, se ajustarán al siguiente calendario:

Hito	Fecha
Apertura de plazo de presentación de candidaturas	25 abril 2024, a las 0:00h
Fin de plazo de presentación de candidaturas	17 mayo 2024, a las 23:59h
Entrega de premios	6 junio 2024

Entrega de premios

Los premios serán entregados, en una ceremonia específica durante la celebración de La XXII Noche de las Telecomunicaciones y SI, por las diferentes autoridades presentes en la misma.

En Sevilla, a 25 de abril de 2024.



Secretaría General.

Andaluza de Ingenieros de Telecomunicación de Andalucía Occidental (ASITANO).